

LA UNION REPUBLICANA.

ORGANO DE LA COALICION REPUBLICANA DEL DISTRITO.

Director D. Juan Bta. Clará.

En Figueras: trimestre, 2 pesetas. — Fuera, 2 pesetas. — Pago adelantado. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Los Suscritores tendrán derecho á insertar gratis cada mes un anuncio de 20 lineas.

Los originales que se remitan deben estar firmados y no se devolverán se inserten ó no.

Redaccion y Administracion: Calle Nueva, núm. 1.

Importante.

En el *Indicador Ampurdanés*, ó *Almanaque y guía del Ampurdán* para el año 1886, se admitirán á precios sumamente reducidos, ANUNCIOS de todas clases, que iran impresos en papel de color, en página entera, y al fin de la obra.

Las personas que deseen hacer públicos sus establecimientos ó productos por medio del *Indicador*, se servirán pasar á la Administración las oportunas notas, antes del 1.º de Setiembre próximo para la debida compaginación.

Así mismo los que antes de dicho día 1.º de Setiembre, satisfagan el importe de dos ejemplares, se continuará al final de los citados anuncios, mediante las oportunas notas, un pequeño anuncio de sus casas, teniendo derecho á percibir, gratis, un ejemplar de dicho *Indicador*.

El ejemplar costará 2 reales.

Para todo lo referente al mismo dirigirse á su editor, D Juan Hereu, calle Nueva, núm. 1, imprenta Figueras.

RELOJERIA

DE

CESAR ESTEBAN.

Calle de la Subida del castillo número 1. Figueras.—Prontitud y economía en toda clase de composturas en las que ofrece un 50 por 100 de rebaja, las garantiza por un año. 2

D. Manuel Ruiz Zorrilla.

D n Manuel Ruiz Zorrilla nació en el Burgo de Osma, provincia de Soria, el 22 de Marzo de 1833. Tiene la noble hidalguía y la franqueza y lealtad del castellano viejo, cualidades raras en esta época, cuya principal desgracia es la debilidad de los caracteres y por lo mismo más digna de estima y aprecio. Estudió el Sr. Ruiz

Zorrilla la segunda enseñanza en el colegio de Carabanchel, sobresaliendo siempre entre sus compañeros; habiendo emprendido despues en la Universidad Central la carrera de Jurisprudencia, la siguió con gran aprovechamiento, terminándola en 1856 y recibiendo de Abogado cuando apenas contaba veintitres años. Entonces entró en la política activa á que se sentia vivisimamente inclinado y entró ciertamente en ocasión muy oportuna para iniciar su carrera con la fuerza de los principios del jóven no gastado, á quien sirvieron de provechosa enseñanza los acontecimientos de 1854 á 1856. En este mismo año fué elegido diputado provincial en Soria y designado como secretario de la corporación; pero, impulsado por la noble ambicion de ser más útil al pais en las lides parlamentarias, se presentó candidato á la diputación á Córtes por el Burgo de Osma tan luego cumplió veinticinco años, siendo elegido por una gran mayoría de votos sobre su contrincante D. Victor Arnau. En estas Córtes fué secretario de la mesa interina, y en la legislatura de 1859 fué elegido secretario de la mesa definitiva, distinguiendose por la energía de sus ataques al gobierno del general O' Donnell, que calificó de funesto.

Tanto en estas Córtes como en las sucesivas figuró D. Manuel Ruiz Zorrilla en las avanzadas del partido progresista, representando su tendencia política más genuinamente liberal y democrática.

Acordado en 1865 el retraimiento por el partido progresista, el Sr. Ruiz Zorrilla que desempeñaba puestos de gran consideración en la Junta de dicho partido, le siguió en sus acuerdos, y comprometido gravemente en los sucesos del 22 de Junio de 1866, por lo que fué condenado á la pena de muerte en garrote vil, y emigró á Francia en compañía del ilustre general Prim, de quien fué el verdadero secretario y el hombre de más íntima confianza. Prim, carácter enérgico y valiente, no podia menos de intimar con el alma grande, leal y pundonorosa de D. Manuel Ruiz Zorrilla:

Triunfante la gloriosa revolucion de 1868, por la que el Sr. Ruiz Zorrilla lo habia sacrificado todo, se constituyó en Madrid el Gobierno Provisional, entrando á formar parte de él nuestro ilustre biogra-

fiado como ministro de Fomento. Hacian falta en aquella situacion caracteres enérgicos, sapientísimos y valerosos, que supieran poner en práctica el espíritu revolucionario; y entre todos se distinguió desde luego D. Manuel Ruiz Zorrilla, mereciendo por ello el aplauso y la simpatía de la Nacion. Supo en efecto aplastar la cabeza á la asquerosa hidra de la reacción con el famoso decreto en que proclamaba y establecia la libertad de enseñanza, organizando los estudios conforme á los adelantos de la época y haciendo avanzar á España un paso de gigante por la senda de su perfección y suprimiendo la enseñanza, universitaria de la anticuada facultad de Teología.

Estas reformas y otras muy importantes llevadas á cabo por el Sr. Ruiz Zorrilla desde el ministerio de Fomento, le concitaron la animadversión de los neos y conservadores, pero, en cambio, el fallo y aplauso de la opinión imparcial fue tan grande, que no se recuerda otro en este siglo de las luchas políticas.

En 1870, próxima á terminar la gloriosa tarea de las inmortales Córtes de 1869, fué elegido el Sr. Ruiz Zorrilla para Presidente del Congreso, cargo indudablemente de primera importancia en un pais que entonces era democrático y libre. En aquellas Córtes fué donde se manifestaron las ventajas del sufragio universal, pues la Nación respondió mandando sus mas ilustres representantes; desde la escuela tradicionalista hasta los mas soñadores en la gobernación del Estado obtuvieron su voto para la Cámara popular, habiendo sesiones borrascosísimas, donde se discutian y legislaban los códigos de la Nación. ¡Cuánto podriamos decir comparando aquellas inmortales Córtes con las que han traído la restauración!

En 1871 fué designado por las Córtes para buscar en comisión á D. Amadeo de Saboya como rey de España. Entró el Sr. Ruiz Zorrilla á formar parte de su primer gobierno como ministro de Gracia y Justicia, procurando siempre, desde su elevada posición, abatir el vuelo del ultramontanismo tan osado por desgracia en nuestra querida patria.

Las intrigas del Sr. Sagasta que, por

la muerte del ilustre general Prim, aspiraba á la gefatura del partido progresista, causarón la division de dicho partido, cuyo elemento avanzado y democrático, formado por la gran mayoría del partido, aclamó gefe á D. Manuel Ruiz Zorrilla, mientras que el Sr. Sagasta abrió banderín de enganche para los reaccionarios y formaba el partido conservador, que dió al traste por sus torpezas y ambiciones de medro con aquella dinastía.

Reunidas las Córtes de 1871 y habiendo dimitido la presidencia del Consejo el general Serrano, fué encargado de formar ministerio el Sr. Ruiz Zorrilla quien en cuatro meses, además de dar libertad al país, realizó importantes reformas administrativas; por eso aquel gobierno ha pasado á la historia con el nombre del *gobierno de las economías*.

Un exceso de delicadeza obligó á dimitir al Sr. Ruiz Zorrilla, siendo este acto uno de los mas gloriosos de su importante vida política; le substituyeron en el poder los gobiernos de Malcampo y Sagasta, en cuyo tiempo estalló la rebelión carlista y se atentó contra la vida de D. Amadeo, realizándose la escandalosa transferencia de los dos millones de la caja de Ultramar. Apenas elegidas las Córtes conservadoras del gabinete Sagasta, volvió á ser llamado el Sr. Ruiz Zorrilla á la presidencia del Consejo de Ministros, procediéndose á nuevas elecciones, en las que no alcanzó el Sr. Sagasta ni un solo distrito; tal era el aborrecimiento que su nombre inspiraba al país.

El 10 de Febrero de 1873, abdicó Don Amadeo el trono de España por no poder constituir un gobierno de conciliación. En su consecuencia las Córtes proclamaron la república, y el Sr. Ruiz Zorrilla se retiró á la vida privada no creyendo decoroso ocupar un puesto en el gobierno que con este motivo se formó.

Mártos, Becerra, Beranger, Echegaray, Sagasta y otros muchos, no tuvieron los mismos escrúpulos para formar parte del gobierno republicano,

Hoy son todos estos alfonsinos vergonzantes, mientras que el Sr. Ruiz Zorrilla que nada admitió de la República, de la que pudo muy bien ser Presidente, abrazó con entusiasmo esta forma de gobierno cuando ya imperaba la Monarquía restaurada en Sagunto y solo podía esperar persecuciones, vejámenes y martirios.

**

En 1875 trató de realizar el Sr. Ruiz Zorrilla la unión republicana y fué desterrado en Paris por el ministerio Regencia. Desde esa época hasta hoy no ha cesado un solo instante el ilustre proscrito de trabajar por el triunfo de la República, sufriendo todo linaje de persecuciones por parte de los gobiernos de la restauración, que despues de causarle gravísimos perjuicios materiales y de hacerle objeto de despreciables y miserables calumnias, han dictado contra él sentencia de muerte por los acontecimientos del 4 de Agosto de 1883.

**

El Sr. Ruiz Zorrilla, es irreconciliable con la reacción Borbónica, y está resuelto á no volver á su querida patria sino acompañado de la República triunfante.

La democracia española tiene fija la vista y su esperanza en el ilustre desterrado y gran político español; y de sus

generosos esfuerzos espera su definitiva victoria la nación española.

El 22 de Marzo cumplió 52 años el ilustre desterrado: España desea fervientemente que en el proximo aniversario del nacimiento de tan ilustre patricio y distinguido político, ocupe éste la mas alta magistratura que puede alcanzar un ciudadano de las cualidades del gran gefe del partido Republicano-Progresista; esto es, la presidencia de la República española, á cuyo puesto está llamado sin duda alguna para felicidad de esta desgraciada nación, hoy gobernada por hombres inútiles y sin decoro, que por mal nombre se llaman políticos.

J. Miralles y Gonzalez.

Insistimos.

Queremos la coalición republicana por estar convencidos que sin ella, no es posible regenerar á nuestra amada patria, y la queremos tanto, que poco nos importa la haga este ú el otro jefe, este ú el otro republicano, con estas ú con otras bases ó sin ellas, la queremos y la deseamos, razon por la cual al contestar á nuestro querido amigo y correligionario Demófilo á la pregunta que nos hizo desde sus *filosóficas* y valientes *Dominicales* le dijimos:

«Si Castelar ú otro jefe no quiere acudir al almuerzo en Bayona y no quiere fotografiarse en grupo, entonces que se le trinque, que se le meta en una botella de bocal ancho, se la rellene de alcohol de 36° y despues de tapada herméticamente, póngasele el siguiente rótulo; UN REPUBLICANO EN CONSERVA QUE NO QUIERE LA REPÚBLICA EN SU PÁTRIA; y regálese al museo de historia natural para su estudio.

Esta fué nuestra contestación á Demófilo, é insistimos y la reproducimos, para que llegue á oídos de todos los jefes de la democracia española y sepan que antes que su amor propio, sus remilgos, enemistades y rencillas, está el honor español que antes y por encima de todos ellos, valgan lo que valgan, está el pueblo español, que gime tiempo há y que, es de absoluta necesidad romperle las cadenas con que nos oprimen desde el memorable hecho de Sagunto.

Han de saber que á grandes males, deben de aplicarse grandes remedios, por lo que deseamos todos los republicanos se olviden de todo y vayan á la coalición pronto, muy pronto.

Nos congratulamos en poder decir, que todos los periódicos republicanos españoles hace una porción de tiempo están clamando por la coalición, ninguno cesa de aconsejar á sus parciales hagan lo que puedan en su favor, todos han demostrado ya que sin la union es imposible hoy por hoy ver á España brillar el resplandeciente sol de la verdadera Libertad.

No hemos de cansarnos en borronar cuartillas ni para probar que es de absoluta necesidad la coalición, ni mucho menos esponer razones ni hechos para convencer á nadie que no sea republicano, lo *muy bien que nos rigen Cánovas, Pidal y Compañía*.

Solo si, hemos de trabajar todo cuanto podamos y nuestras fuerzas nos lo permitan en combatir á nuestro comun enemigo, y esforzarnos en realizar la coalición; si nuestros jefes no la quieren, es de-

ber nuestro trabajar constantemente para realizarla prescindiendo de ellos.

Estamos abochornados del papel que los conservadores nos hacen representar ante la faz de las naciones civilizadas, estamos cansados ya de ver por doquier que la inmoralidad, el favoritismo, la mentira, el monopolio, el agio y el caciquismo han tomado carta de naturaleza en nuestra patria.

Es de absoluta necesidad reivindicarnos y lavar, pronto y bien, la bandera de la noble y altiva España, ¿Como y de que manera?

Uniéndonos en estrecha haz todos los republicanos españoles, no acordándonos por un momento de denominaciones que á nada conducen, y realizar lo que el profundo filósofo Salmerón há pocos dias aconsejó á sus paisanos.

Conquistada la República, que decidan las Cortes Soberanas, en uso de las facultades que las habremos otorgado, la forma y modo de ser de la misma. Mientras esto no se haga, mientras así no piensen y obren todos los republicanos españoles, Pidal será Ministro, Romero fabricará cólera, Cánovas se creará un gran Bismarck, Quesada actuará de sastre y el...

Y para acabar diremos á los republicanos españoles que todos los monárquicos desde el mas integrista *carcunda* hasta al mismo Moret, todos trabajan constantemente en dividirnos y enemistarnos al solo objeto de que no podamos regenerar á nuestra patria, para ellos chupar cual aves de rapiña, el presupuesto español. A la coalición pues y á demostrar á tanto vampiro que en España hay todavía españoles.

JUAN BTA. CLARÁ.

Apostasía.

Dicen que soy un danzante;
y no es esto lo peor,
sino que soy un farsante,
y he sido siempre un tunante
de los de marca mayor.
No lo niego; lo seré:
pero juro por mi fé
que no por esto desmayo;
y digo para mi sayo:

¡A mí qué!

Ya se acabó mi paciencia;
y si vendí á mi partido,
no me arguye la conciencia,
razones habré tenido
que son de mi conveniencia.
Lo que me espera ya sé
y por eso no me quejo,
en la calle en el café,
me quitarán el pellejo...

¡y á mí qué!

Yo me entiendo y Dios me entiende,
y cuanto puedan decir,
ni me asusta ni sorprende,
porque cualquiera comprende
que es necesario vivir.
No sé si me equivoqué,
ni si por esto pequé,
pero yo hice mi jugada;
si he dado una *campanada*,
¡a mí qué!

Que clamen, pues, contra mí
y que diga el mundo entero

que soy un gran farolero,
y que siempre igual lo fui.
¡Ahl yo no he sido el primero
y ni el último seré;
pues estoy seguro y sé,
que tales habladurias
durarán dos ó tres días,
y despues de todo... ¡qué!

C. FORASTER.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA UNION REPUBLICANA.
Figueras 7 de Abril de 1885.

Muy Sr. mio: En un papelote que mancha tocándolo y sin tocarlo, escrito por dos ó tres perdidos, apoyados y mantenidos por una camarilla compuesta de farsantes é hipócritas, se ocupan de V., de su periódico y de otras personas, de una manera indigna.

Como los autores de los escritos que ven la luz en tal papelucho podrian ser los mismos que sostenian otro tan súcio y asqueroso como el que hoy de V. y otras personas dignas tanto se ocupan, yo le aconsejo que imitando a otro amigo, deje V. en paz á esas Arañas impopulares, que con su honroso trabajo hilan la cuerda que en día no lejano ha de sernos útil para organizar una fiesta popular verificando en los arboles del paseo, una exposición de Calabazas.

Suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.

Un Suscriptor.

Sr. Director de LA UNION REPUBLICANA.
Torroella de Montgrí 5 de Abril de 1885.

Mi distinguido amigo y correligionario: Como le prometí en mi anterior voy á narrarle lo acontecido en esta el día 4.º del actual.

El miércoles primer día de este mes á las 11 de su mañana regresaban de la Iglesia parroquial, á donde habian ido á celebrar la hora de oración destinada á los estudiantes, todos los niños matriculados en las escuelas municipales de esta. Entraron en el aula, acompañados de la Junta local de instrucción y del Ayuntamiento. Inmensa gentío se agolpó á la puerta de la misma batallando por entrar en ella, á fin de escuchar el discurso de gracias que en tales actos acostumbra pronunciar el Sr. Alcalde, el profesor ó alguno de los aventajados alumnos. La autoridad suplicó á la multitud se retirasen, y mientras esto pasaba, 10 ó 12 metros de galeria del claustro, sobre el que descansa la escuela, vino abajo arrastrando en su derrumbamiento á unas 200 personas.

Los que quedamos en pie quedamos en el primer momento llenos de espanto y estupefacción, no obstante vueltos en sí y al oír los tristes y dolorosos gemidos de los que medio sepultados en los escombros y en abigarrado monton reclamaban nuestro auxilio, pidiendo lamentosamente socorro.

La noticia de la catástrofe cundió veloz como el rayo por toda la población, acudiendo todo el pueblo á prestar su auxilio.

En el primer momento vimos á las autoridades, Guardia Civil, médicos, D. Alberto de Quintana, su hijo D. Pompeyo, quienes no descansaron un momento hasta ver conducidos y arreglados en sus casas á todos los contusos y heridos. Resultaron 5 sujetos con fracturas en las inferiores extramidades, algunos de ellos en estado grave, y 50 contusos.

Entre los heridos y contusos se encuentran los médicos Sres. Valls y Valenti, en que motivó se mandaran llamar á los Sres. médicos de Verges y de Pais en que juntos con los de esta que ilesos salieron, cumplieron con su sagrado ministerio asistiendo y curando con abnegación á todos los que reclamaron sus conocimientos médicos.

Esta es, querido amigo, la reseña verídica de lo ocurrido en esta mi patria, deseando no tener que deplorar mas desgracias.

Queda de V. afmo. correligionario y amigo

El Corresponsal.

CRÓNICA GENERAL.

Almacén de novedades y otros
géneros de Joaquín Pi, calle Alta de San Pedro, núm. 11—Figueras.

Este establecimiento que ofrece público un abundante y variado surtido en quincalla, mercería y bisutería á precios sumamente reducidos, ofrece también sus TBASPARENTES á los precios de 5 á 22 pesetas.

Cabañas.—Mejor informados hoy, sabemos que el Ayuntamiento de Cabañas convenido tiempo ha de la necesidad que tienen de mejorar de local-escuela hace tiempo tiene solicitado se le conceda la Capilla de S. Sebastian, años há cerrada al culto, al objeto de habilitarla para escuela de niños.—La autoridad superior nada ha resuelto todavía y como podría suceder que la referida concesion no se lograra, pues ciertas aves de mas agujero á ello se oponen y sabiendo que el actual ayuntamiento de dicha población es amante de la instrucción, rogamos al Sr. Alcalde y demás compañeros no dejen la cuestión de pecho y pongan toda su validez é influencias para derrotar ciertos trabajos.

Con el actual local-escuela, es imposible poder el profesor y alumnos resistir las seis horas de clase sin que su salud no resulte perjudicada. No dudamos hará el Municipio de Cabañas todo lo que pueda para salir airoso en esta honrosa tarea.

Se nos ha asegurado que desde los primeros sermones del padre Turró hasta la fecha, son 23 las solicitudes presentadas para ingresar en la masonería y en la Logia de esta ciudad, con la circunstancia particular de que todos los solicitantes son jóvenes de respetables familias de esta.

¡Bien por el padre Turró! su propaganda ha sido eficaz y aprovechada. No podía dar otro resultado.

Sr. Administrador de Correos.
Los suscriptores del vecino pueblo de Crespia se nos quejan de no recibir LA UNION REPUBLICANA. Si el peaton del pueblo quiere ser gratis nuestro Semanario, que nos lo avise y se lo mandaremos. Quizas así lograremos Sr. Administrador, que nuestros abonados no se vean burlados por tal irregularizador empleado.

Cadaqués.—El Sr. Cura párraco de esta población promovió hace pocos días, según nos aseguran, un escándalo mayúsculo dentro de la Iglesia que administra, pues dicen que quiso desterrar una costumbre muy añeja y que sus ovejas no lo consintieron, de aquí gritos, protestas, desmayos, salidas precipitadas, contusiones, algunas fracturas, y otras ludezas recogieron los concurrentes.—Proponemos á tal cura para la gran cruz de San Fernando.

Pau.—En esta vecina población el Reverendo Cura también se nos asegura, que la sangre se le removió pocos días há, pagando los platos rotos los concurrentes á cierta función de iglesia, pues nos dicen que, se vió el caso de hacer desocupar la iglesia por medio del sistema Oliver-re... en mano.

¡Cuanta mansedumbre! ¡Cuanta humildad!—A este, si es cierto el caso, que se le dé la de San Hermenegildo.

San Pedro Pescador.—Te rogamos querido Cura-párraco de San Pedro, seas mas templado al dirigir la palabra á tus feligreses, suplicándote al propio tiempo que otra vez al ocuparte de la Magdalena no ofendas los castos oídos de tus oyentes, pues nos dicen que te sabiste de madre al querer probar y espicar que de una mujer pública, salir podía una Santa.—Ojo y mucha esencia de zarza que la primavera se acerca.

Castellón de Ampurias.—¡Bien por el Sr. Juez municipal de la villa de Castellón! Este caballero que mas que español parece por su gita africano, el viernes santo al pasar la procesión por la calle de Zapatería vieja, las emprendió á gritos destemplados de «la cárcel» contra un viejecito que, no pudiendo permanecer descubierto por estar convaleciente de una enfermedad, que refugiado en los porticos de la espesada calle y á una regular distancia de la procesión, queria contemplar el paso de la misma.

No nos estraña la conducta de este digno empleado conservador pues sus creencias políticas no le permiten obrar de otro modo, ¡carcunda no tendría que ser!

Otra.—Por fin aparecieron las listas electorales al público pero despues de tardar tanto en ser exhibidas, el Sr. Alcalde de Castelló no se ha olvidado de inscribir la coletilla de «no ha lugar á reclamaciones por haber espirado el término habil». Lastima de no haber espirado otra cosa Sr. Alcalde. No obstante hemos de hacerle justicia, sabemos ha interpretado al pelo los sentimientos de su amo Sr. Romero dobledo, pues son ellas modelo de exactitudes.

Reverendo D. Benito Turró.
Muchas gracias por los piadosos, cristianos y caritativos epitetos que a nuestro humilde Semanario dirijiste desde la cathedra del E. S., gracias mil debemos darte todos los redactores de LA UNION REPUBLICANA, por la distinción que nos hiciste y para que veas y vean tus ovejas no nos ha hecho mella alguna ni tus caricias, ni las excomuniones lanzadas por otro colega tuyo á todos los periodistas republicanos, a los libre-pensadores y á los masones, que nos proponemos, desde el próximo número ilustrar, pese a quien pese, á nuestros hermanos, publicando con frecuencia una sección de moral masónica.

Alcaldía Constitucional de Figueras.

Próxima la época en que ha de formarse el reparto de la contribución territorial de esta ciudad para el año económico de 1885-86 se previene á los contribuyentes cuya riqueza haya sufrido alteración por compras, ventas, herencias, donaciones, legados ó por contribución, que antes del día 30 del actual, presenten las escrituras y declaraciones que lo justifiquen con objeto de hacer las rectificaciones oportunas, advertidos que pasado dicho término no se admitirá ninguna reclamación.

Figueras 8 de Abril de 1885.—El Alcalde accidental—Francisco Moragas.

Hallándose vacante la plaza de Colector del Fielato de Tapis, dotada con el haber anual de 750 pesetas, se anuncia al público para que los que deseen obtener la espresada plaza, presenten las solicitudes en la Secretaria del Ayuntamiento por termino de 10 dias, y bajo fianza de 200 pesetas.

Figueras 10 de Abril de 1885.

Enrique Casellas.

Imprenta de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 1.

Ventas.

A voluntad de su dueño se vende una casa situada en la Plaza de los Monjes, núm. 2 esquina á la calle de la Concepción y un hermoso jardín sito en la calle del Progreso, núm. 3.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Relogería Suiza

DE

Juan Soler

premiado en tres concursos en el colegio de Ginebra.

FIGUERAS

Palau, núm. 13, piso principal.

Surtido completo de relojes á precio fijo.—Garantía y prontitud en composturas.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA AMPURDANESA.

Tiend de vris Génès
de
Federico Fábregas
situada en la Plaza Palau número 10,
(FRENTE AL CAFÈ DE XICU ROS)
FIGUERAS.

A fuerza de muchos desvelos, el dueño de este Establecimiento ha conseguido poder presentar al público un gran surtido en los muchos artículos abajo espresados, pudiendo competir en elegancia, salidez y baratura.

ARTÍCULOS QUE CONTIENE.

Un estenso surtido en camisería, cuellos, puños y petcheras.

Género de punto.	Pañuelos hilo y algodón
Pañuelos de seda.	para bolsillo.
Corbatería	Mercería.
Paquetería.	Bisutería.

Corsés en todas clases de las mas acreditadas Fábricas.

Paraguas en seda y algodón.

Especialidad en la confección de trajes para señoras y señoritas, tanto en blanco como en color y muchos otros artículos, desde el precio más modesto al mas elevado.

NOTA. Dicho Establecimiento tendrá representante en varias poblaciones.

DEPÓSITO Y SUCURSAL
DE LA NUEVA FÁBRICA DE VIDRIOS HUECOS
DE J. CORTADA Y COMP.²
en Sta. Coloma de Farnés.

33, SAN PABLO, 33,
Figueras.

La radical reforma llevada à cabo en la fábrica emplazada hoy dia, dentro del perimetro de la villa de Sta. Coloma de Farnés, contar con escelentes operarios, el gastar para la fundición materiales de primera calidad, hacen que podamos hoy dia ofrecer al público que nos honra con su confianza, vidrios que sin duda alguna, dodemos calificarles de buenos, bonitos y baratos.

¿A que ensalzar pues, nuestros productos? Vana é inútil sería esta pretensión. El públicoconsumidor al gastar nuestros vidrios, verá aprobado cuanto acabamos de indicar.

Se reciben encargos para trabajos especiales, à precios convencionales y equitativos.

Fabricamos con especialidad botellas para gaseosas, cervezas, champagn, aguas minerales y vidrio de color. Se compra vidrio roto.

El Representante,
Juan Bta. Clarà.

Venta al por mayor y menor, S. Pablo, 33, Tienda.

AGENCIAS DE TRANSPORTES
FIGUERAS.

D. Juan Balaguè y Pujol participa al público que se ha separado de su corresponsal Aixela y à fin de servir con mas puntualidad ha establecido casa en Barcelona en la calle del Rech núm. 11.

Lectura útil y agradable à la niñez.

ESCOGIDA Y ORDENADA

POR D. MIGUEL SADERRA Y VILALLONGA,

alumno que fué pensionado por la Excm. Diputación provincial de Gerona en la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1888 de la escuela superior del Colegio público de Figueras, declarada de texto por el Gobierno de S. M. previo dictamen del Real Consejo de Instrucción pública.

Este libro, cuyo olema es *Familia, Religion, Patria, Educacion y Conocimientos*, ha merecido la aprobacion de la Autoridad eclesiástica y del M. I. Sr. Rector de la Universidad literaria. — Dignísimos Director de Colegio. reputados profesores de primera enseñanza y honrados padre de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obrita de premio, ya como precioso agualdo.

Se halla de venta en la imprenta y librería de Juan Hereu, calle Nueva, número 4; à 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una linda cubierta cromo litografiada.

A los Sres. ueces Municipales.

En la Imprenta y Librería de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 4, se hallan toda clase de documentos para los Juzgados Municipales.

CENTRO GENERAL

DE

**COMISIONES Y NEGOCIOS
DE SOLER Y C.^A**

Este establecimiento que tan necesario era en esta importante poblacion acaba de abrir sus puertas al público en la calle Nueva, n.º 20.

OBRAS DE SALA Y ARNELLA.
APROBADAS PARA LAS ESCUELAS
DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Curso progresivo de lectura: 1.ª y 2.ª parte Carteles de id. id.

Abecedario español: es la obrita mas apropósito para divertirse los padres con sus hijos.

Caja enciclopédica por medio de cual se puede enseñar à leer y escribir a la vez; recomendada por la Junta superior de instruccion de la provincia como consta por Registro número 763. que dice: «Examinado le Método de lectura con aplicación à las escuelas de párvulos presentado por su autor D. José Sala y Arnella, y vistas las explicaciones hechas ante la Junta por el mismo, la Corporación acordó en sesión de 21 de Junio último recomendar la obrita y útiles à ella anexos à los Maestros de la provincia, como ingeniosa y útil para la enseñanza.» Se venden en la llería de Juan Hereu, halle Nueva, núm. 4.

TRATADO COMPLETO
DE COCINA,
PASTELERIA, REPOSTERIA,
Y BOTILLERIA.
COCINA ESPAÑOLA, EXTRANJERA
Y AMERICANA.

Contiene gran número de recetas de ejecucion facil y segura segun la practica de los mas afamados conineros españoles y extrangeros.

Se vende à 14 reales, Imprenta de este periódico, calle Nueva, 4.

LA PREVISION.

Sociedad de seguros sobre la vida à prima fija.

Constituye capitales pagaderos al fallecimiento de los asegurados, rentas, dotes etcetera, y facilita otras varias combinaciones de gran utilidad—Detalles, calles de Lasauca, núm. 28, y Muralla núm. 7.—Figueras.

ESCUELA POPULAR.

Ó SEA,

LECTURA, ESCRITURA, GRAMÁTICA, ARITMÉTICA, AGRICULTURA, GEOGRAFÍA É HISTORIA, GEOMETRÍA, DIBUJO LINEAL Y AGRIVENSURA.

PARA LA ENSEÑANZA DEL PUEBLO
POR D. GREGORIO ARTIZA.

Segunda edicion notablemente corregida y aumentada. Se halla de venta en la Imprenta y librería de Juan Hereu, Nueva, 4.